

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1451** *HOZASA MADRID, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretario Judicial por sustitución del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 197/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Stefano Raimondo contra "Hozasa Madrid Sociedad Limitada" sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 12 de enero de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Hozasa Madrid Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 4.929,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 12 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110001583-1